

COMUNICACION



REPÚBLICA DOMINICANA
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 "CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
 Departamento de Compras y Contrataciones

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INT-TC-2021-1317

13 de diciembre de 2021

Licda. Walkiria Marien Liriano
 Directora Administrativa

Manuel 13.12.21

2021 DEC 15 A 9:33
Pezos Acuy
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Estimada Licda,

Luego de Saludarle, tengo a bien remitirle cotización enviada por **DLS GROUP, SRL.**, correspondiente a la contratación de un humorista con motivo al almuerzo de la rendición de cuentas 2021.

En ese sentido, y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 10 sobre casos de excepción del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal que dispone: "*Los casos de excepción deben ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional*"; y en adición el literal b) del citado artículo establece que "*La realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artísticas, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlos a cabo*". Por lo anterior, solicitamos presentar el presente proceso ante el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, para revisión y validación del mismo.

Atentamente,

Sahira Manzano

Sahira Manzano
 Encargada de Compras y Contrataciones



Anexo: Lo citado